



Decreto Exento N°

03321,

RECEPCION 27 SEP 2023 Vallenar,

29 SEP. 2023

DIRECCION JURIDICA

Vistos:

- 1.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar el "Programa Malón de Integración del Programa Vínculos"
2.- El Presupuesto del Programa "Malón de Integración del Programa Vínculos" perteneciente al Dpto. Protección Social, según certificado de disponibilidad presupuestaria N°2502 del 25 de septiembre del 2023 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1°. -Apruébese programación y presupuesto para la ejecución del Programa "Malón de Integración del Programa Vínculos "
2.- Costo total del programa \$ 650.000.- Impuesto Incluido.
3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta

Table with 4 columns: Detalle, Monto, Imputación, Área de gestión. Rows include Colaciones (\$500.000) and Movilización (\$150.000) with their respective imputation codes and areas.

4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGUYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL(S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Of. de Transparencia
- Archivo Oficina de Partes
VEF/FA/CZ/RAP/rap.

PROGRAMACIÓN ESPECIFICA

Malón de integración personas mayores Programa Vínculos

FUNDAMENTACION:

El Programa Vínculos constituye la puerta de entrada de las personas mayores de 65 años en situación de pobreza que viven solas o acompañadas al Sistema Intersectorial de Protección Social. A través de su ingreso, se espera contribuir a la inclusión social y al ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores. Se espera que las personas mayores aumenten su vinculación social, reforzando su autonomía, la participación y el desarrollo de actividades significativas.

OBJETIVOS:

Compartir en una instancia colectiva los beneficios de participar en el Programa Vínculos, así como, en las sesiones grupales para el fortalecimiento de la vinculación con el grupo de pares y con el entorno.

DESCRIPCION:

Esta sesión consiste en un espacio colectivo organizado por las personas mayores del segundo año del programa y tiene por objetivo dar a conocer la experiencia de participación en el programa de otras personas mayores que forman parte de él, de modo que contribuya a estimular la participación en los encuentros grupales u otras instancias colectivas de trabajo con personas mayores. En este sentido, la integración entre los/as participantes de las convocatorias vigentes (primer y segundo año) del Programa Vínculos permitirá afianzar los lazos entre las personas mayores del territorio, por otro lado, contribuirá a mostrar los cambios posibles que las personas mayores generan en su participación grupal.

Participan personas mayores del primer y segundo año.

FECHA: 05 de octubre 2023 desde las 10:hrs a 15:00 hrs.

LUGAR : Centro de evento de sector Fundo Centinela (a confirmar)

FINANCIAMIENTO :

\$ 500.000 Colaciones ítem 114-05-01-472-000-000 Cuenta Chile Solidario Acompañamiento a la trayectoria eje.

\$150.000 Movilización traslado Personas Mayores Ítem 114-05-01-455-000-000 cuenta Chile Solidario Programa Vínculos Acompañamiento 2021 16 versión.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: EQUIPO COMUNAL PROGRAMA VINCULOS (Encargada Comunal y Monitoras)



CESAR ZARRICUETA TORRES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

CZT/RA/rap



Certificado N°2502.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N° 1518 por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la Actividad "Malón de Integración Programa Vinculos":

Detalle	Monto	Imputación	Área de gestión
Colaciones	\$ 500.000	114.05.01.472.000.000 "Chile Solidario, Acompañamiento a la Trayectoria Prog. Eje"	Fondos Chile Solidario
Movilización	\$ 150.000	114.05.01.455.000.000 "Chile Solidario, Prog. Vínculos Acomp. 2021 16 versión 1° año"	Fondos Chile Solidario

Vallenar, 25 días del mes de septiembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/PPH/tane.

**Vallenar
Avanza**